

Sesión ordinaria del día 1.º de Enero de 1905.

Asistentes  
 Sr. Foré Vicente,  
 Gregorio Martínez,  
 Ramón Aguilar,  
 Pedro Canillas,  
 Sr. López,  
 Sr. Martínez,  
 Juan García,  
 Juan Mos,  
 Felipe Herrera,  
 Foré Vicente.

En la villa de Molina a primero de Enero de mil novecientos cinco: reunidos en estas Salas Consistoriales los señores Concejales que al mañana se espusieron, se constituyeron en sesión pública ordinaria, bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Pedro Foré Vicente Bernal; y abierose que fue, se dió lectura al acta de la anterior, y quedó aprobada.  
 Dada cuenta de las órdenes y circulares insertadas en los "Boletines oficiales" recibidos desde la sesión anterior, se acordó un cumplimiento.  
 Por el Sr. Presidente se manifestó, que, según el art.º 25 de la ley de elección del Senado de 8 de febrero de 1877, había de procederse, en este día, a la formación de las listas de concejales y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes, que sean los que tengan derecho a elegir compromisarios para la de Senadores durante el presente año; y que a este objeto se hallaban sobre la mesa los antecedentes necesarios para ello. Entendido el Ayuntamiento, acordó por unanimidad, proceder en el acto a la formación de las indicadas listas, en la forma siguiente:

Lista de electores de Compromisarios para la de Senadores



<u>Señores del Ayuntamiento.</u>			
<u>Núm.º</u>	<u>Nombres.</u>	<u>Domicilio.</u>	<u>Contribución que satisfacen por los dos conceptos de Rentas, etc.º</u>
1	D. Pedro Foré Vicente Bernal	Almacén	" "
2	" Enrique Fernandez Haner	Canovas	" "
3	" Gregorio Martínez Conera	inaregona	" "
4	" Ramón Aguilar Hernández	Canovas	" "
5	" Juan Nos Navarro	San Vicente	" "
6	" Felipe Hernández Acuña	Huerta	" "
7	" Pedro Canillas Bernal	P. Yglua	" "
8	" Antonio Martínez Sánchez	París	" "

á enfermos pobres de esta villa durante el pasado año  
1904; acordando, que en importe de doscientos cuarenta y  
dos pesetas, se satisfaga con cargo al capít. 5.º art. 2.º de  
presupuesto de dicho año, en ampliación.

e se compruebe el recibo.

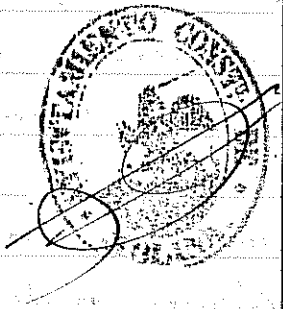
Manifestado por el Sr. Presidente que el rebay público necesi-  
tada de alguna reparación, se acordó se lleven á efecto las  
que sean necesarias.

Printar.

Moran Martin Morale  
de 1904.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación  
de la Comisión mixta de reclutamiento de Murcia, fecha  
29 del pasado Diciembre, en la que se manifiesta que el  
moro n.º 5 del reclutamiento de 1904, Moran Martin Morale,  
declarado soldado en el juicio de exenciones, había sido con-  
ceptuado soldado Condicional como hijo de padre in-  
pedido, sobrevenida dicha exención después de su ingreso en el  
ejército, acordando en un vista sea revisada la exención al resto de  
demás de en reclutamiento.

Como que, y después de señalar los asuntos de la pro-  
xima sesión, se levantó la presente, que firman los Sr.  
Concejales, que roban, de que yo el Secretario certifico.



Pedro Fariñas

Gregorio Martín

Antonio López

Pedro Cañepillo

Juan García

Antonio Martínez Felipe Hernandez

Pascual Siquero

José Ferrero

Munoz

Antonio Arredondo

[Signature]

[Signature]